



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
II.- La identificación del documento:	20 actas de Consejo Técnico consistentes en 53 Fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas de Alumnos
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28/2024 Ext 08 de julio de 2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Facultad de Pedagogía Región Veracruz
ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
11 DE ABRIL DE 2024
16:30 hrs



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Boca del Rio, siendo las **16:30** horas del día **11 DE ABRIL DE 2024**, reunidos el Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, Director, Dra. Brenda Lizeth Yópez González, Secretaria de la Facultad; Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta, catedrática; Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, Catedrático; C. Diego Valencia Rivadeneyra, Consejero Alumno; Integrantes del H. Consejo Técnico, en sala de juntas de la dirección de la Facultad de Pedagogía, para atender la solicitud de **AVAL DE PROYECTOS SIVU** correspondientes al periodo **agosto 2023 - enero 2024**, presentado por la Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta, por lo que se procede a revisar el reporte del proyecto emitido por el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU), por lo que se analizan los componentes del proyecto titulado **“PRÁCTICAS ESCOLARES (EXPERIENCIA EDUCATIVA DE VINCULACIÓN)”**, mismo que en el presente se detallan: -----

Con fundamento en el **Art. 307** del Estatuto General de la Universidad Veracruzana dos de los integrantes del H. Consejo Técnico, se excusan de participar en la discusión de este punto mediante oficio, -----

REPORTE DE PROYECTO

3/4/2024 18:31:11

CAMPUS: VERACRUZ
ÁREA ACADÉMICA: HUMANIDADES
FACULTAD DE PEDAGOGÍA

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA

TIPO DE ENTIDAD: AC
DIRECCIÓN: S S JUAN PABLO II ESO R HEROLES

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

PROPÓSITO ESENCIAL: LA GESTIÓN Y APERTURA DE ESPACIOS PARA FORTALECER LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ALUMNOS Y/O LA ACTIVIDAD SUSTANTIVA DEL ACADÉMICO.
TIPO DE PROYECTO: PRÁCTICAS ESCOLARES (EXPERIENCIA EDUCATIVA DE VINCULACIÓN)
NATURALEZA DEL PROYECTO: DISCIPLINARIO
CON LA PARTICIPACIÓN DE: FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y REGIÓN VERACRUZ
ÁMBITO: LOCAL
TEMPORALIDAD: PERMANENTE
FECHA DE INICIO: 1/8/2023
FECHA DE TÉRMINO: INDEFINIDA
SECTORES BENEFICIADOS: COMUNIDAD URBANA

2. DATOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

PLANEACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO: EDUCACIÓN SEMILLA PARA EL CAMBIO

JUSTIFICACIÓN: PODER BRINDAR A LA COMUNIDAD DE SEDATU AMAPOLAS 1. UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES MULTIDISCIPLINARES, ORGANIZADAS E INTERRELACIONADAS QUE TIENEN POR OBJETIVO ATENDER UNA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DE LA SOCIEDAD PARA CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN TENIENDO COMO EJES PRINCIPALES: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE LES PERMITAN A LOS HABITANTES DE LAS AMAPOLAS 1 ENCONTRAR EL EQUILIBRIO ENTRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA FORTALECER LA EQUIDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DEL PROCESO EDUCATIVO PARA BRINDAR LAS MISMAS OPORTUNIDADES TANTO A HOMBRES COMO MUJERES, IMPLEMENTAR ACCIONES ENFOCADAS EN REDUCIR O ELIMINAR LOS RIESGOS POTENCIALES DERIVADOS DE LA FALTA DE UNA CULTURA EDUCATIVA LLEVAR EDUCACIÓN A GRUPOS SOCIALES EN CONDICIONES DE DESVENTAJA PARA PODER ACCEDER A MEJORES CONDICIONES DE VIDA. PROMOVER UNA CULTURA SUSTENTABLE PARA MANTENER EL EQUILIBRIO ENTRE LAS NECESIDADES HUMANAS Y LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE A PARTIR DE PRÁCTICAS Y HÁBITOS SOSTENIBLES ENTRE LA COMUNIDAD DE LAS AMAPOLAS Y LOS DIFERENTES ALBERGUES DEL DIF MUNICIPAL, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CULTURA DE PAZ
OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA CULTURA DE LA SUSTENTABILIDAD MEDIANTE UNA MESA ITINERANTE DONDE LOS PARTICIPANTES PODRÁN REALIZAR PRÁCTICAS RELACIONADAS CON EL RECICLAJE, LA SEPARACIÓN DE BASURA Y LA ELABORACIÓN DE HUERTOS URBANOS 1
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: IMPLEMENTAR PLÁTICAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE TEMAS DE SUSTENTABILIDAD QUE LES PERMITA REFLEXIONAR Y TOMAR CONCIENCIA SOBRE EL CUIDADO AMBIENTAL. 2

ACADÉMICOS:

Responsables:

No. Pers.	ACADÉMICO	TIPO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
30095	SOLÍS PERALTA FRANCISCA MERCEDES	POR HORAS	RESPONSABLE	frsolis@uv.mx

PARTICIPANTES:

No. Pers.	ACADÉMICO	TIPO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
21260	CÁMARA CUEVAS NALLELY	INTERINO	PARTICIPANTE	naasmana@uv.mx
27537	HERNANDEZ MARTINEZ CARLOS ESTEBAN	TIEMPO COMPLETO	PARTICIPANTE	carlosahernandez@uv.mx
29349	YÓPEZ GONZÁLEZ BRENDA LIZETH	POR HORAS	PARTICIPANTE	byopez@uv.mx

ALUMNOS:

MATRÍCULA	ALUMNO	NIVEL	TIPO DE PARTICIPACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
		LICENCIATURA	PRÁCTICAS ESCOLARES	



Facultad de Pedagogía Región Veracruz
ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
 11 DE ABRIL DE 2024
 16:30 hrs



Universidad Veracruzana

N3-ELIMINADO 1

LICENCIATURA
 LICENCIATURA
 LICENCIATURA
 LICENCIATURA

SERVICIO SOCIAL
 SERVICIO SOCIAL
 PRACTICAS ESCOLARES
 PRACTICAS ESCOLARES

N4-ELIMINADO 3

INSTITUCIONES CON LAS QUE SE VINCULA:

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

INSTITUCIONES PUBLICAS

ACUERDO ÚNICO. Una vez habiendo revisado el reporte del proyecto, el H. Consejo Técnico acuerda en lo que a este órgano concierne otorgar el **AVAL** al proyecto **"PRÁCTICAS ESCOLARES (EXPERIENCIA EDUCATIVA DE VINCULACIÓN)"** describiendo los componentes del mismo. ----

Una vez acordado los integrantes que al inicio se excusan retoman su participación en la reunión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:39 horas del día mencionado, se da por terminado este punto, firmando quienes en ella intervinieron. -----


 DR. CARLOS ESTEBAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
 DIRECTOR


 DRA. BRENDA LIZETH YÉPEZ GONZÁLEZ
 SECRETARIA DE FACULTAD


 MTR. ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ
 CATEDRÁTICO


 DRA. FRANCISCA MERCEDES SOLÍS PERALTA
 CATEDRÁTICA


 C. DIEGO VALENCIA RIVADENEYRA
 CONSEJERO ALUMNO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."